



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
ADMINISTRACION NACIONAL
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PUBLICA	Nro	12	Ejercicio:	2015
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	INEI 873/2015				
Rubro comercial:	PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB				
Objeto de la contratación:	Elementos de bioseguridad (mamelucos, ropa descartable, guantes, etc.)				
Costo del pliego:	\$ 40				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 23 de Junio de 2015 a las 11:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	23 de Junio de 2015 a las 12:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	27,000000	JN	221-01053-0113	HILO DE ALGODON; PRESENTACION BOBINA X 1Kg -.	NO

Observaciones del ítem:

HILO DE FIBRA DE ALGODÓN, 6 HEBRAS, FINO, ACERADO BOBINA X 1 KILO

Especificación técnica:

BACTERIO 27

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	5,000000	JN	222-00829-0209	MAMELUCOS; CIERRE FRONTAL - BOLSILLO SIN - TELA TYVEK -.	NO

Observaciones del ítem:

MAMELUCO DE TYVEK CON CAPUCHA PUÑO ELASTIZADO, BOTAMANGA ELASTIZADA Y CIERRE FRONTAL. CON FIBRAS DE HDPE. COSTURAS SOLDADAS, CON CAPUCHA Y BOTAS. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ASTM F1608 PARA PENETRACIÓN BACTERIANA. TALLE S

Especificación técnica:

BACTERIO 1, VIRUS 4



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	14,000000	JN	222-00829-0209	MAMELUCOS; CIERRE FRONTAL - BOLSILLO SIN - TELA TYVEK -.	NO

Observaciones del ítem:

MAMELUCO DE TYVEK CON CAPUCHA PUÑO ELASTIZADO, BOTAMANGA ELASTIZADA Y CIERRE FRONTAL. CON FIBRAS DE HDPE. COSTURAS SOLDADAS, CON CAPUCHA Y BOTAS. DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ASTM F1608 PARA PENETRACIÓN BACTERIANA. TALLE G

Especificación técnica:

VIRUS 8, BACTERIO 6

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	3,000000	JN	222-00829-0217	MAMELUCOS; CIERRE DOBLE C/SOLAPA DE SEGURIDAD - BOLSILLO SIN - TELA ANTIQUÍMICOS -.	NO

Observaciones del ítem:

MAMELUCO DE TYCHEM CIERRE DOBLE CON SOLAPA DE SEGURIDAD SIN BOLSILLO TELA ANTIQUÍMICOS PARA PROTECCIÓN DE SALPICADURAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS TALLE L

Especificación técnica:

VIRUS 2, PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	4,000000	JN	222-00829-0227	MAMELUCOS; CIERRE DOBLE C/SOLAPA DE SEGURIDAD - BOLSILLO SIN - TELA TYCHEM - CRITERIO DE SEGURIDAD SELLO DE SEGURIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

MAMELUCO DE TYCHEM CIERRE DOBLE CON SOLAPA DE SEGURIDAD SIN BOLSILLO TELA ANTIQUÍMICOS PARA PROTECCIÓN DE SALPICADURAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS TALLE M

Especificación técnica:

VIRUS 4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	20,000000	JN	222-00915-0003	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION CON PUÑO ELASTICO -.	NO

Observaciones del ítem:

CAMISOLIN DESCARTABLE CUELLO REDONDO MANGA LARGA TERMINADA EN PUÑO ELASTICO ABERTURA EN LA ESPALDA CON 4 TIRAS PARA ATAR, CONFECCIONADO EN TELA SPUNDBONDED NO LAMINADO 27GRS PAQ X 10 U

Especificación técnica:

VIRUS 20

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	95,000000	JN	222-00915-0029	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION ESPUNDBONDEN -.	NO

Observaciones del ítem:

CAMISOLIN DESCARTABLE EN SPUNDBONDED 27GR CON 4 TIRAS PARA ATAR EN ESPALDA. TELA TIPO: SPUNBOND LAMINADO. CARACTERÍSTICAS: BARRERA DE 40/50 G/M2 CONFECCIÓN: DELANTERO Y MANGAS DE SPUNBOND LAMINADO, UNA SÓLA PIEZA. ESPALDA DE SPUNBOND 40/50 G/M2: RETROESPALDERO OBLIGATORIO. CON 4 PARES DE TIRAS.

Especificación técnica:

VIRUS 95



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	57,000000	UN	222-00915-0029	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION ESPUMBONDEN -.	NO

Observaciones del ítem:

CAMISOLINES DESCARTABLES CUELLO REDONDO MANGA LARGA TERMINADA EN PUÑO ELASTICO ABERTURA EN LA ESPALDA CON TIRAS PARA ATAR, CONFECCIONADO EN TELA LAMINADO RESPIRABLE HIDROFOBO TIPO SPUNDBONDED . TALLE XL.CON 4 PARES DE TIRAS,

Especificación técnica:

VIRUS 50, BACTERIO 7

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	477,000000	UN	222-00915-0043	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO COFIA - ESPECIFICACION POLIPROPILENO -.	NO

Observaciones del ítem:

COFIA ELASTICA DE POLIPROPILENO UNIVERSALES. CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, DISPOSICIÓN ANMAT NO. 2319 (TO 2004). HABILITACIÓN ANMAT

Especificación técnica:

VIRUS 370, BACTERIO 107

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	196,000000	Caja	222-01629-0232	GUANTES; PROTECCION P/QUIMICOS - MATERIAL NITRILO - TIPO PROTECCION - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO SIN -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO CHICO. COMPATIBLE CON EN 374-1 CAJAX100

Especificación técnica:

VIRUS 10, BACTERIO 126, PARASITO 60

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	199,000000	Caja	222-01629-0239	GUANTES; PROTECCION P/INDUSTRIA - MATERIAL NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO MEDIUM - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO CLORINADO -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO MEDIANO COMPATIBLE CON EN 374-1. CAJA X 100

Especificación técnica:

MICO 40, VIRUS 42, BACTERIO 57, PARASITO 60



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	1,000000	UN	222-01629-0302	GUANTES; PROTECCION P/BAJAS TEMPERATURAS - MATERIAL MEMBRANA RESPIRABLE E IMPERM - TIPO MITON - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO MEMBRANA RESPIRABLE E IMPERM.	SI

Observaciones del ítem:

GUANTES PARA MANIPULAR OBJETOS (CAJAS DE CRIOVIALES) A BAJA TEMPERATURAS (-70°C) CON DISEÑO ERGONÓMICO. PRESENTAR MUESTRA PAR

Especificación técnica:

BACTERIO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	2.940,000000	UN	231-06563-0840	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL MANTECA - DIMENSION 100 X 75Cm - GRAMAJE 75GR/M2 - PRESENTACION UNIDAD - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON - PORC. FIBRAS RECICLADAS 50% -.	NO

Observaciones del ítem:

PAPEL MANTECA SATINADO HOJA DE 100 X 75 CMS UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 1440, VIRUS 1000, MICO 250, PARASITO 250

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	30,000000	UN	251-09013-0040	ALDEHIDOS Y CETONAS; COMPUESTO QUIMICO FORMALDEHIDO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD FARMACOPEA - CONCENTRACION/PUREZA 95% - PRESENTACION ENVASE X 25 U X 1GR -.	NO

Observaciones del ítem:

PASTILLA DE FORMALDEHIDO PARA DECONTAMINACION DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLOGICA BOLSA X 25 PASTILLAS. NÚMERO CAS: 30525-89-4 PROVEEDOR INSCRIPTO EN RENPRE

Especificación técnica:

VIRUS 25, BACTERIO 4, PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	751,000000	UN	252-00711-0002	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 96° - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO

Observaciones del ítem:

ALCOHOL ETILICO 96° CALIDAD FARMACOPEA ARGENTINA DE USO MEDICINAL, FILTRADO Y BIDESTILADO COMPATIBLE CON NORMA IRAM 21326 (USO PARA DROGA ANALÍTICA). PROVEEDOR INSCRIPTO EN RENPRE Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN ANMAT RESOLUCIÓN 508/94. FRASCO X 1 LITRO PROVEEDOR INSCRIPTO EN RENPRE

Especificación técnica:

VIRUS 170, BACTERIO 481, PARASITO 100



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	157,000000	UN	252-00711-0029	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 70% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

Observaciones del ítem:

"ALCOHOL (70%) EN GEL PARA HIGIENE DE MANOS X 500 ML. CONFORME AL LISTADO DE ALCOHOL
ES EN GEL ADMITIDOS ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA
NACIONAL -ANMAT -

Especificación técnica:

VIRUS 100, BACTERIO 57

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	2,000000	UN	254-00505-0013	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO SAL AMONIO CUATERNARIO - CONTROL BACTERIAS - PRESENTACION ENVASE X 5L -.	NO

Observaciones del ítem:

DESINFECTANTE; PRINCIPIO ACTIVO SAL AMONIO CUATERNARIO - CONTROL BACTERIAS - PRESENTACION LIQUIDO
X 5L -.

Especificación técnica:

VIRUS 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	66,000000	UN	254-00505-0065	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO GERMICIDA - CONTROL P/FLUJO LAMINAR - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

DESINFECTANTE GERMICIDA P/ FLUJO LAMINAR, NO CORROSIVO, DE AMPLIO ESPECTRO, ATÓXICO, EN AEROSOL O
CON PULVERIZADOR A GATILLO. FRASCO X LITRO

Especificación técnica:

VIRUS 36, BACTERIO 30

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
19	25,000000	UN	258-03964-0055	ENVASES PLASTICOS; MATERIAL MICROCRRUGADO DE PLASTICO - SISTEMA DE CIERRE TAPA - CAPACIDAD 6 MUESTRAS -.	NO

Observaciones del ítem:

ENVASE SISTEMA SEGURO DE TRANSPORTE PARA MUESTRA INFECCIOSAS EMBALADAS DE CONFORMIDAD CON
NORMAS IATA 650-UN-3373 TIPO SISTEG -132 CAPACIDAD PARA 6MUESTRAS

Especificación técnica:

BACTERIO 25

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	38,000000	UN	258-03977-0038	BOLSAS DE POLIETILENO; TAMAÑO 20 X 30cm - ESPESOR ALTA DENSIDAD - PRESENTACION ROLLO X 1Kg -.	NO

Observaciones del ítem:

BOLSA DE POLIETILENO DE APROXIMADAMENTE 30 X 20 CM. COMPATIBLES CON NORMA IRAM 29.421 BOBINA

Especificación técnica:

VIRUS 7, BACTERIO 31



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	14,000000	UN	258-03977-0183	BOLSAS DE POLIETILENO; TAMAÑO 60 X 90Cm - ESPESOR 150Mn - PRESENTACION ROLLO X 100UN -.	SI

Observaciones del ítem:

BOLSAS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD VIRGEN, CRISTAL DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO CON DOBLE SOLDADURA. 1 CARA IMPRESA CON LOGO INDICADOR DE AUTOCLAVADO Y SÍMBOLO DE PELIGRO BIOLÓGICO.PREFERENTEMENTE DE 120 MIC DE ESPESOR (NO MENOR DE 60 MIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 349/94 M.S Y A.S) MUESTRA PAQX100

Especificación técnica:

BACTERIO 14

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	101,000000	UN	279-00784-0007	PAPELES DE ALUMINIO; LARGO 10M - ANCHO 300mm -.	NO

Observaciones del ítem:

PAPEL DE ALUMINIO; LARGO 10M - ANCHO 300MM ROLLO

Especificación técnica:

MICO 20, VIRUS 9, BACTERIO 72

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	86,000000	UN	291-00678-0003	TRAPOS REJILLA; DIMENSION 40 X 40Cm - MATERIAL PURO ALGODON -.	NO

Observaciones del ítem:

TRAPO REJILLA DOBLE DE ALGODÓN TAMAÑO 40X40 UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 70, PARASITO 16

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	70,000000	UN	291-00713-0002	TRAPOS DE PISO; DIMENSION 60 X 60Cm -.	NO

Observaciones del ítem:

PAÑO DE PISO, DE ALGODÓN, CON MALLA DE HILO REFORZADA COLOR GRIS, DE 60 X 60 CM APROXIMADO UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 54, PARASITO 16

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	8,000000	UN	291-00761-0005	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO GRANDE - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DE GOMA PARA USO DOMÉSTICO, INTERIOR AFELPADO CON PURO ALGODÓN , SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PARTE EXTERNA DE LÁTEX NATURAL SATINADO. DERMATOLOGICAMENTE TESTADOS.TAMAÑO GRANDE COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 PAR

Especificación técnica:

VIRUS 8



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	73,000000	JN	291-00761-0006	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DE GOMA PARA USO DOMÉSTICO, INTERIOR AFELPADO CON PURO ALGODÓN , SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PARTE EXTERNA DE LÁTEX NATURAL SATINADO. DERMATOLOGICAMENTE TESTEADOS.TAMAÑO MEDIANO COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060. PAR

Especificación técnica:

MICO 3, VIRUS 23, BACTERIO 39, PARASITO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
27	25,000000	JN	291-00761-0007	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	SI

Observaciones del ítem:

GUANTES DE GOMA PARA USO DOMÉSTICO, INTERIOR AFELPADO CON PURO ALGODÓN , SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PARTE EXTERNA DE LÁTEX NATURAL SATINADO. DERMATOLOGICAMENTE TESTEADOS.TAMAÑO CHICO PEDIR MUESTRA POR TAMAÑO. COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 PAR

Especificación técnica:

BACTERIO 24, VIRUS 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	29,000000	JN	291-01083-0001	ESPONJA DE ACERO; PESO 20GR - MATERIAL METALICO -.	SI

Observaciones del ítem:

ESPONJA DE ACERO TIPO SED-METAL EN OVILLO. MUESTRA UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 29

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	66,000000	JN	291-01164-0002	ESPONJAS; MATERIAL POLIURETANO POLIETER - USO P/COCINA - ADITAMENTO FIBRA POLIESTER SUAVE - FORMA PRISMATICA - LARGO X ANCHO X ESP 12 X 8 X 2Cm -.	NO

Observaciones del ítem:

ESPONJA; MATERIAL POLIURETANO POLIETER - USO P/COCINA - ADITAMENTO FIBRA POLIESTER SUAVE - FORMA PRISMATICA - LARGO X ANCHO X ESP 12 X 8 X 2CM -. UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 66

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	32,000000	JN	291-02030-0001	LANAS DE ACERO; PRESENTACION PAQUETE -.	NO

Observaciones del ítem:

LANA DE ACERO EN ROLLITOS X 70 GRS. APROX. PAQUETE X 10

Especificación técnica:

BACTERIO 32



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	22,000000	UN	291-02446-0009	PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30Cm - PRESENTACION CAJA X 300UN -.	NO

Observaciones del ítem:

PAÑO PARA LIMPIEZA A BASE DE COMPUESTO DE CELULOSA ABSORVENTE ENTRE DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO CON BAJO NIVEL DE EXTRAIBLES DE PARTICULAS U QUIMICOS. MEDIDAS APROXIMADAS 30 X 30 CM. AGREGAR TIPO SONTARA PROCLEAN CAJA X 300

Especificación técnica:

BACTERIO 17, PARASITO 5

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	24,000000	UN	291-02446-0027	PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30Cm - PRESENTACION ENVASE X 450UN -.	NO

Observaciones del ítem:

PAÑO PARA LIMPIEZA DE ÁREAS ESTÉRIL CON FILTRO HEPA. CONSTITUIDO POR MATERIAL NO TEJIDO, FABRICADO CON 54 % FIBRAS DE POLIÉSTER Y 46% DE PULPA DE MADERA, NO BIODEGRADABLE. . PRODUCIDO MEDIANTE PROCESO HIDROENTRELAZADO, SIN LIGANTES QUÍMICOS NI PROCESO DE TERMOFIJACIÓN.GRAMAJE 61,4 G/M2. ESPESOR 640 UM. COLOR BLANCO. INDICE INTRINSECO DE ABSORCION 45,2 ML/GR/SEG. .DESPRENDIMIENTO DE PELUSA 0,66PARTÍCULAS MEDIDAS APROXIMADAS 30 X 30 CM. CAJA X 450

Especificación técnica:

VIRUS 24

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	7,000000	UN	291-02446-0028	PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 38Cm - PRESENTACION ENVASE X 50UN -.	NO

Observaciones del ítem:

PAÑO ABSORBENTE TIPO MICROPURE DE 45% POLIESTER Y 55% PULPA DE MADERA, GRAMAJE 76G/M2 CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE 401%. TAMAÑO 30X38 CM COLOR BLANCO, TIPO SONTARA MICROPURE ROLLO X 50

Especificación técnica:

BACTERIO 7

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	2,000000	UN	291-02661-0004	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION CIRCULAR - DIMENSION D 33 X 49Cm - TAPA CON -.	NO

Observaciones del ítem:

RECIPIENTES DE PLASTICO PARA RESIDUOS. CON TAPA ACCIONADA A PEDAL. MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO ENTRE 38 A 50 CM. DIAMETRO ENTRE 30 A 33 CM. DE COLOR ROJO

Especificación técnica:

BACTERIO 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	13,000000	UN	291-02661-0014	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION CIRCULAR - DIMENSION 35 X 50Cm - TAPA CON -.	NO

Observaciones del ítem:

RECIPIENTES DE PLASTICO PARA RESIDUOS. CON TAPA ACCIONADA A PEDAL. MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO 50 CM. DIAMETRO ENTRE 35 A 38 CM. COLOR ROJO

Especificación técnica:

BACTERIO 13



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	8,000000	UN	291-02661-0031	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION DIAMETRO 50Cm - DIMENSION ALTURA 90Cm - TAPA A PEDAL -.	NO

Observaciones del ítem:

TACHO ROJO PARA DESCARTAR RESIDUOS CON TAPA Y PEDAL. DE 50 CM DE DIAMETRO. 90 CM DE ALTO APROXIMADO UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	77,000000	UN	291-06951-0007	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERGENTE SINTETICO BIODEGRADABLE PARA USO DOMESTICO, CON MATERIA ACTIVA DE 15% O SUPERIOR, CON BIODEGRADABILIDAD MINIMA DE 80% ENVASE X 1 LITRO

Especificación técnica:

BACTERIO 77

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	1.120,000000	UN	291-06951-0028	LIMPIADORES; TIPO LAVANDINA - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

AGUA LAVANDINA CONCENTRADA, 60 GRS. DE CLORO ACTIVO POR LITRO. PROVEEDORES INSCRIPTO EN ANMAT. ENTREGAS PARCIALES A REQUERIMIENTO .ENVASE X 1 L

Especificación técnica:

MICO 10, BACTERIO 510, VIRUS 350, PARASITO 250

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	18,000000	UN	291-06951-0037	LIMPIADORES; TIPO POLVO LIMPIADOR - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO

Observaciones del ítem:

POLVO LIMPIADOR MINERAL ENVASE X 500 GRS.

Especificación técnica:

BACTERIO 18

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	41,000000	UN	291-06951-0083	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO

Observaciones del ítem:

DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO TIPO BERNARD EN POLVO. ENVASE X 1 KG

Especificación técnica:

MICO 10, VIRUS 6, BACTERIO 15, PARASITO 10



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	50,000000	JN	291-06956-0071	ARTICULOS DE TOCADOR; TIPO JABON LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

Observaciones del ítem:

JABON LIQUIDO BACTERICIDA, HIPOALERGENICO, PARA LAVADO DE MANOS. CON ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA ENVASE X 1 LITRO

Especificación técnica:

BACTERIO 35, PARASITO 15

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	114,000000	JN	292-01153-0137	CINTAS ADHESIVAS; TIPO DE ENMASCARAR - ANCHO 15mm - LARGO 50M - MATERIAL PAPEL - ACCESORIO SIN -.	NO

Observaciones del ítem:

"CINTA ADHESIVA DE PAPEL DE 2 CM DE ANCHO ROLLO POR 200 MTROS. COMPATIBLE CON LA DEFINICIÓN DE ANMAT 1285/2004 Y LAS BPF ANMAT DISP. ANMAT N° 191/99 - DISP. ANMAT N° 698/99 " "ROLLO 1"

Especificación técnica:

VIRUS 15, BACTERIO 89, PARASITO 10

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	5,000000	JN	293-00554-0252	TUBOS FLUORESCENTES; TIPO RECTO - LUZ ULTRAVIOLETA - POTENCIA NOMINAL 30W - LONGITUD 90Cm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A -.	NO

Observaciones del ítem:

TUBOS DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA 30 WATTS. TIPO UV-C UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 4, PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	4,000000	JN	293-00554-0293	TUBOS FLUORESCENTES; TIPO RECTO - LUZ ULTRAVIOLETA - POTENCIA NOMINAL 15W - LONGITUD 90Cm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A -.	NO

Observaciones del ítem:

TUBOS DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA 15 WATTS UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	100,000000	JN	295-00428-0017	BARBIJOS; TIPO DE 2 CAPAS DE PAPEL -.	NO

Observaciones del ítem:

BARBIJO DESCARTABLE DE PAPEL DE DOS CAPAS PARA PROTECCION DE MATERIAL DE TRABAJO, TIPO CIRUGIA. PROVEEDOR INSCRIPTO EN ANMAT UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 100



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	2,000000	UN	295-00467-0070	MASCARAS; TIPO 3M 6800 - MATERIAL SILICONA - USO VAPORES/GASES/PARTICULAS -.	NO

Observaciones del ítem:

MASCARA DE CARA COMPLETA, MARCA 3M SERIE 6800 PARA PROTECCION RESPIRATORIA ,VISUAL Y FACIAL EN FORMA SIMULTANEA .CON AMPLIO CAMPO DE VISION , EL VISOR ES RESISTENTE A PRODUCTOS QUIMICOS Y RAYADURAS.VALVULA DE EXALACION VERTICAL"COOL FLOW"PARA FACILITAR LA RESPIRACION. TALLE M N°6800 SEGUN NORMAS NIOSH UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	2,000000	UN	295-00467-0070	MASCARAS; TIPO 3M 6800 - MATERIAL SILICONA - USO VAPORES/GASES/PARTICULAS -.	NO

Observaciones del ítem:

MASCARA DE CARA COMPLETA, MARCA 3M SERIE 6800 PARA PROTECCION RESPIRATORIA ,VISUAL Y FACIAL EN FORMA SIMULTANEA .CON AMPLIO CAMPO DE VISION , EL VISOR ES RESISTENTE A PRODUCTOS QUIMICOS Y RAYADURAS.VALVULA DE EXALACION VERTICAL"COOL FLOW"PARA FACILITAR LA RESPIRACION. TALLE G N°6900 SEGUN NORMAS NIOSH UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	323,000000	UN	295-00470-0013	ALGODONES; TIPO HIDROFILADO - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	SI

Observaciones del ítem:

"ALGODON HIDROFILO - PRESENTACION:PAQ. X 500 G. COMPATIBLE CON NORMA IRAM 7797, QUE NO DESPRENDA FIBRAS, FABRICADO SEGÚN NORMAS IRAM N° 7780. TIPO MARCA SUPER ESTRELLA DE 6 HEBRAS EN PAQUETE PLEGADO.
ALGODÓN HIDRÓFILO DE FIBRA DE ALGODÓN 6 HEBRAS FINO ACERADO. EN PAQUETE PLANO PLEGADO TIPO ZIGZAG DE 500 GRAMOS DE PESO NETO. EN PAQUETE ROTULADO. FDEBE RESPONDER FARMACOPEA ARGENTINA VI Y NORMAS IRAM 7797/1 Y 7797/2". PRESENTAR MUESTRA

Especificación técnica:

MICO 10, VIRUS 126, BACTERIO 112, PARASITO 75

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	5,000000	UN	295-00472-0121	PINZAS DE CIRUGIA; TIPO FOERSTER RECTA - MEDIDA 25cm -.	NO

Observaciones del ítem:

PINZA PUNTA RECTA DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS DE 25 CM DE LARGO.

Especificación técnica:

BACTERIO 5



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	21,000000	UN	295-00473-0038	GASAS; TIPO HIDROFILA - MEDIDA 0,80 X 1,00 X 40M - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

"GASA HIDROFILA DE PURO ALGODÓN. MEDIDAS 0,80 X 1,00 X 40 MTS. COMPATIBLE CON LA DEFINICIÓN DE ANMAT 1285/2004 Y LAS BPF ANMAT DISP. ANMAT N° 191/99 – DISP. ANMAT N° 698/99" UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 3, BACTERIO 17, PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	37,000000	UN	295-01908-0003	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO CHICO -.	NO

Observaciones del ítem:

CEPILLO DE CERDA DE 19 MM DE DIAMETRO PARA LAVADO DE TUBOS CON PUNTA DE TERMINACIÓN EN PELOS DE CERDA

Especificación técnica:

MICO 10, BACTERIO 27

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	37,000000	UN	295-01908-0026	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO DIAM. 3Cm -.	NO

Observaciones del ítem:

CEPILLO DE CERDA DE 30 MM DE DIAMETRO PARA LAVADO DE TUBOS CON PUNTA DE TERMINACIÓN EN PELOS DE CERDA

Especificación técnica:

MICO 10, BACTERIO 27

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	49,000000	UN	295-01908-0032	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO 13mm -.	NO

Observaciones del ítem:

CEPILLO DE CERDA DE 13 MM DE DIAMETRO PARA LAVADO DE TUBOS CON PUNTA DE TERMINACIÓN EN PELOS DE CERDA

Especificación técnica:

MICO 10, BACTERIO 39

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	263,000000	Caja	295-01909-0081	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO GRANDE - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

Observaciones del ítem:

"GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO GRANDE - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS. TAMAÑO GRANDE CAJA POR 100 GUANTES. COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 - EN 388

"

Especificación técnica:

MICO 15, VIRUS 18, BACTERIO 130, PARASITO 100



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	76,000000	Caja	295-01909-0082	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO P/QUIMICOS - TAMAÑO GRANDE - MATERIAL NITRILO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO GRANDE. COMPATIBLE CON EN 374-1 CAJA X 100

Especificación técnica:

VIRUS 6, BACTERIO 30, PARASITO 40

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	692,000000	Caja	295-01909-0087	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

Observaciones del ítem:

"GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO MEDIUM - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS. . COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 - EN 388

"

Especificación técnica:

MICO 90, VIRUS 200, PARASITO 150, BACTERIO 262

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	790,000000	Caja	295-01909-0090	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO SIN POLVO - TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO

Observaciones del ítem:

"GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL, SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS. TAMAÑO SMALL CAJA POR 100 GUANTES. COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 - EN 388

" CAJA X 100 PARES

Especificación técnica:

VIRUS 347, BACTERIO 343, PARASITO 100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	10,000000	Caja	295-01909-0096	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO MANOPLA - TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL POLIETILENO - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES MANOPLA DE POLIETILENO AMBIDIESTRAS DESCARTABLES NO ESTERILES. TAMAÑO MEDIANO. COMAPTIBLE CON NORMA EN 420 (REQUISITOS GENERALES Y NÉTODOS DE ENSAYO) ENVASE X 100

Especificación técnica:

PARASITO 10



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	30,000000	Caja	295-01909-0186	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO SIN POLVO - TAMAÑO XS 5/6 - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN - ESTERIL NO - TALCO SIN - DESCARTABLE SI -.	NO

Observaciones del ítem:

GUANTES DESCARTABLES DE LATEX, NO ESTERILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGENICOS, 100% LATEX NATURAL, FABRICADO SEGÚN NORMAS ISO 9000.LIBRES DE TALCO. TAMAÑO EXTRA PEQUEÑO CAJA X 100

Especificación técnica:

BACTERIO 30

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	3,000000	UN	295-02620-0003	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION CAJA X 100UN - METODO CALOR SECO - INDICADOR TIRAS INTEGRADORAS -.	NO

Observaciones del ítem:

"INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION TIRAS - METODO CALOR SECO - INDICADOR ETIQUETA C/TESTIGO. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION 387/2004 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD "

Especificación técnica:

MICO 3

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	9,000000	UN	295-02620-0006	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO

Observaciones del ítem:

INDICADOR DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN 387/2004. GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 2, BACTERIO 6, PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	6,000000	UN	295-02620-0007	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO

Observaciones del ítem:

INDICADOR DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR CINTA INDICADORA ROLLO

Especificación técnica:

BACTERIO 6



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	22,000000	Caja	295-02620-0013	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250 - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO

Observaciones del ítem:

INDICADOR DE ESTERILIZACION; PRESENTACION TIRAS - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS
INDICADORA -. CAJA X 250 TIRAS

Especificación técnica:

BACTERIO 22

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	8,000000	Caja	295-02620-0013	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250 - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO

Observaciones del ítem:

"INDICADOR TIRAS TESTIGO PARA CONTROL DE TIEMPO Y TEMPERATURA TIPO THERMOLOG, CON FECHA DE
VENCIMIENTO DE AL MENOS 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA -. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION 387/2004 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE
ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. MARCA 3M, CATALOGO 2134MM SE ADJUNTA NOTA DE JUSTIFICACIÓN" ENVASE DE
250

Especificación técnica:

MICO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	5,000000	Caja	295-02620-0013	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250 - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO

Observaciones del ítem:

INDICADOR INTEGRADOR SECUENCIAL CLASE 5 DE TRES FASES, EN TIRAS DE PAPEL DE 60MM X 25MM, DISEÑADOS
PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR, TIPO INTEGRON IT26 CAJA X 250

Especificación técnica:

BACTERIO 5

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	34,000000	UN	295-02620-0025	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR ETIQUETA C/TESTIGO -.	NO

Observaciones del ítem:

"INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR ETIQUETA
C/TESTIGO. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION 387/2004 GUÍA DE
PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE
ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD " ROLLO

Especificación técnica:

PARASITO 1, BACTERIO 1, VIRUS 32



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	4,000000	Caja	295-02620-0027	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION CAJA X 100UN - METODO VAPOR - INDICADOR BIOLOGICO -.	NO

Observaciones del ítem:

INDICADOR BIOLÓGICO PARA CONTROL DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CON ESPORAS BACTERIANAS. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN 387/94. GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CAJA X 100

Especificación técnica:

BACTERIO 4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	28,000000	UN	295-03491-0005	PROPIPETAS; TIPO 3 VALVULAS - LARGO STANDARD - ANCHO STANDARD - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

Observaciones del ítem:

PROPIPETAS DE SILICONA, DE 3 VALVULAS, PARA PIPETAS STANDARD DE 1 A 10 ML. PROVEEDOR INCRIPTO EN ANMAT UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 24, VIRUS 4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	427,000000	UN	295-04096-0005	CUBRECALZADOS; TIPO DESCARTABLE - PRESENTACION ENVASE X 1PAR -.	NO

Observaciones del ítem:

"CUBRE BOTAS ELASTIZADOS DESCARTABLES. ELÁSTICO EN EL TOBILLO, BASE ANTI-DESILIZANTE. PROTECCIÓN GENERAL" PAR

Especificación técnica:

VIRUS 220, BACTERIO 207

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	14,000000	Caja	295-06426-0003	FILMS P/ELECTROFORESIS; TIPO INMUNOFILM MICROOUGHTERLONY - USO LABORATORIO - PRESENTACION CAJA X 10UN -.	NO

Observaciones del ítem:

PARAFILM M (38 MTS. X 10 CM.) ROLLO

Especificación técnica:

VIRUS 6, BACTERIO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	1,000000	UN	295-06639-0001	PERLAS DE VIDRIO; USO P/SANGRE DEFIBRINADA - DIAMETRO 5mm -.	NO

Observaciones del ítem:

PERLAS DE VIDRIO DIAMETRO 5MM ENVASE POR 1KG

Especificación técnica:

BACTERIO 1



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	33,000000	JN	295-07618-0005	BOLSAS DE POLIPROPILENO; ESPESOR 120µm - MEDIDA 30 X 60cm - TIPO C/SOLDADURA DOBLE - PRESENTACION PAQUETE X 50 -.	SI

Observaciones del ítem:

BOLSA DE POLIPROPILENO, ESPESOR 120 MN-MEDIDA 30 X 60 CM-TIPO CRISTAL CON SOLDADURA DOBLE- PRESENTACION PAQUETE X 50

Especificación técnica:

MICO 20, BACTERIO 13

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	1.120,000000	JN	295-07618-0017	BOLSAS DE POLIPROPILENO; ESPESOR 120µm - MEDIDA 25 X 30cm - TIPO ALTA DENSIDAD - PRESENTACION UNIDAD -.	SI

Observaciones del ítem:

BOLSAS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, VIRGEN, CRISTAL, DE 25 CM DE ANCHO X 30 CM DE LARGO CON SOLDADURA DOBLE, 1 CARA IMPRESA CON LOGO INDICADOR DE AUTOCLAVADO Y SÍMBOLO DE PELIGRO BIOLÓGICO.PREFERENTEMENTE DE 120 MIC DE ESPESOR (NO MENOR DE 60 MIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 349/94 M.S Y A.S) MUESTRA UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 1120

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	2,000000	JN	296-01637-0004	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6001 -.	NO

Observaciones del ítem:

CARTUCHO 3M Nº 6001 PARA MASCARA DE PROTECCION RESPIRATORIA. PARA VAPORES ORGANICOS, ALCOLES Y ACETONA. PAR

Especificación técnica:

BACTERIO 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	10,000000	JN	296-01637-0029	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA - PROTECCION VAPORES, GASES PARTICULARES -.	NO

Observaciones del ítem:

CARTUCHO 3M Nº 6005 PARA MASCARA DE PROTECCION RESPIRATORIA. PROTECCION MULTIGASES Y VAPORES ORGANICOS COMO FORMALDEHIDO . SOBRE X 2 UNIDADES

Especificación técnica:

VIRUS 10

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	2,000000	JN	296-06745-0014	REP. Y ACC. P/AUTOCLAVE; REPUESTO CESTO - MARCA EQUIPO UNIVERSAL - MODELO EQUIPO UNIVERSAL -.	NO

Observaciones del ítem:

CESTO CUADRADO PARA AUTOCLAVE, DE ACERO INOXIDABLE, CON BASE PROTEGIDA, DE MAYA TUPIDA Y ASA ABATIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS: ALTURA ENTRE 18 X 30 X 30 CM. UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 2



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	1,000000	UN	299-07545-0004	RECIPIENTES METALICOS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - DIAMETRO 23Cm - ALTURA 23Cm	NO

Observaciones del ítem:

CESTO REDONDO PARA AUTOCLAVE, DE ACERO INOXIDABLE, CON BASE PROTEGIDA, DE MAYA TUPIDA Y ASA ABATIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS: DIAMETRO ENTRE 23 A 24 CM. ALTURA ENTRE 20 Y 30 CM.

Especificación técnica:

BACTERIO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	4,000000	UN	299-07545-0021	RECIPIENTES METALICOS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - DIAMETRO 30Cm - ALTURA 20Cm	NO

Observaciones del ítem:

CESTO REDONDO PARA AUTOCLAVE, DE ACERO INOXIDABLE, CON BASE PROTEGIDA, DE MAYA TUPIDA Y ASA ABATIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS: DIAMETRO 30 CM. ALTURA ENTRE 20 A 25 CM

Especificación técnica:

BACTERIO 4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	2,000000	UN	433-05260-0003	RESPIRADORES; TIPO AUTONOMO - CILINDRO ALUMINIO - SUJECION ARNES - MASCARA FACIAL DE GOMA SILICONADA - VISOR CON - ACCESORIO BOTELLON DE ALUMINIO -	NO

Observaciones del ítem:

CARTUCHO 3M Nº 6006 PARA MASCARA DE PROTECCION RESPIRATORIA. PROTECCION MULTIGASES Y VAPORES ORGANICOS COMO CLORO, CLORURO DE HIDROGENO, DIOXIDO DE CLORO ,DIOXIDO DE AZUFRE,SULFURO DE HIDROGENO,AMONIACO Y METILAMINA,FORMALDEHIDO O FLUORURO DE HIDROGENO. UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	43,000000	UN	433-05260-0005	RESPIRADORES; TIPO P/SOLD.ELECT. 3M 8214	NO

Observaciones del ítem:

RESPIRADOR LIBRE DE MANTENIMIENTO DESCARTABLE PARA PARTÍCULAS CON REDUCTOR DE NIVELES MOLESTOS DE VAPORES ORGÁNICOS, PARTÍCULAS OLEOSAS Y NO-OLEOSAS, COMO SOLVENTES, DESENGRASANTES Y RESINAS.CON SELLO FACIAL Y CLIP NASAL. MEDIO FILTRANTE ELECTROSTÁTICO. BAJO NORMA NIOSH 49 CFR 84.- N95.- TIPO Nº 8214 DE 3M.- PROVEEDOR INSCRIPTO EN ANMAT UNIDAD

Especificación técnica:

VIRUS 13, PARASITO 30



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	9,000000	Caja	433-05260-0011	RESPIRADORES; TIPO 3M 8233 - CILINDRO SIN - SUJECION BANDAS ELASTICAS - MASCARA SELLO FACIAL DE POLIURETANO - VISOR SIN - ACCESORIO SIN -.	NO

Observaciones del ítem:

RESPIRADOR FACIAL PARTICULADO Y MASCARA QUIRURGICA 1780 N95 (QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES NIOSH) TIPO 3M HOSPITALARIA BLANCA CON BANDAS ROJAS, PLANO CON 3 PANELES DOBLADOS SOBRE SI ,TAMAÑO UNIVERSAL ,RESISTENTE A SALPICADURAS ,SUPERA MODELO ASTM F1-98,LIBRE DE LATEX Y FIBRA DE VIDRIO. CAJA X 20

Especificación técnica:

BACTERIO 9

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	105,000000	UN	433-05260-0013	RESPIRADORES; TIPO PLANO DE 3 PANELES - CILINDRO SIN - SUJECION CLIP NASAL Y BANDAS ELASTICAS - MASCARA BARBIJO - VISOR SIN - ACCESORIO VALVULA DE AIRE FRESCO -.	NO

Observaciones del ítem:

RESPIRADOR PLANO DE TRES PANELES, APROBACIÓN FFP3S (SEGÚN NORMA EUROPEA EN149), CON UN PORCENTAJE DE PENETRACIÓN DE 2%. DISEÑADO PARA SER DOBLADO, CON VÁLVULA CPC (PATENTADA POR 3M), CLIP NASAL EN ALUMINIO, ABSORBENTE. TIPO 3M 9332. PROVEEDOR INSCRIPTO EN ANMAT UNIDAD

Especificación técnica:

BACTERIO 105

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

Según artículo 17 del pliego de bases y condiciones particulares.

Lugar:

ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD
AV. VELEZ SARFIELD 563
CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Observaciones:

Lugar de Entrega: en el Depósito Central de ésta ANLIS sito en Av. Amancio Alcorta 2052, C.A.B.A. en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Tel: 4301-9005.

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

VER PARÁMETROS DE LA CONTRATACION Y ANEXO I.

Datos impositivos:

IVA EXENTO

Departamento Administración de Bienes – LICITACION PÚBLICA Nº 12/2015.

Opción a Prórroga: NO

LICITACION PÚBLICA
Nº: 12 / 2015

ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Licitación Pública tiene como objeto la adquisición de elementos de bioseguridad (mamelucos, ropa descartable, guantes, etc.); la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso a) del Decreto 1023/01 y por el Artículo 34 inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto 893/2012, conforme lo dispuesto por los Artículo 15 y 18 del Reglamento de mención; y por “la Disposición N° 58/2014 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.”

PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACION

Artículo 2º.- A las ofertas de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se les otorgará alguna de las siguientes preferencias para su adjudicación de acuerdo con lo que disponga el citado organismo:

Se los adjudicará cuando su precio sea igual o inferior al de las ofertas que no cumplan con tales condiciones, incrementados en un SIETE POR CIENTO (7%).

Se les dará la posibilidad de igualar la mejor oferta, siendo ésta de sujetos que no cumplan con tales requisitos, cuando coticen precios con una diferencia que no supere en más de un SIETE POR CIENTO (7%) la mejor oferta.

La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS será el organismo con

competencia para verificar la aplicación efectiva de las aludidas preferencias, así como la de otros regímenes que otorguen preferencias en materia de contrataciones públicas. Artículo 5º incisos a) y b) del Decreto Nº 893/2012.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Artículo 3º.- La fecha límite para la **presentación de las ofertas** ha sido fijada para el día **23 de JUNIO de 2015, hasta las 11:00 horas**, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: compras@anlis.gov.ar

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12, en este Pliego Único y en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de tramite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

La fecha de apertura será el mismo día a las 12:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será

necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio constituido el declarado bajo el título “Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES” en la base de datos que administra ese órgano rector.

RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 4º .- Los interesados podrán adquirir los pliegos hasta 24 (veinticuatro) horas antes del día y hora fijados para el cierre de recepción de ofertas, en el domicilio mencionado en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas.

Asimismo se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares GRATUITAMENTE en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE GESTION de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cuya dirección es www.argentinacompra.gov.ar, no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.

Los interesados que opten por este medio deberán enviar mediante un E-Mail un aviso de retiro de pliego de la página de la ONC hasta el día fijado como cierre para el retiro de pliegos.

En dicho correo se deberá indicar :

- a) Razón social o Nombre y Apellido completos
- b) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)
- c) Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia
- d) Teléfono y Fax
- e) Dirección de correo electrónico
- f) Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el ASUNTO del correo)

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES enviara por el mismo medio el acuse de recibo - Comprobante de Retiro Pliego - Descarga de pliegos desde Internet, el que será valido como comprobante de retiro de pliego. En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No sera requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado o comprado pliegos en el organismo contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, comprado o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el dia de la apertura de las ofertas , quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar

conocimiento de aquellas.

EL VALOR DEL PLIEGO SERA DE \$40 (PESOS CUARENTA) CUANDO SE RETIRE EN EL ORGANISMO.

CONSULTAS

Artículo 5º.- Las consultas se realizaran por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta 72 (setenta y dos) horas antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con 48 (cuarenta y ocho) horas como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte

necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a 72 (SETENTA Y DOS) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en termino.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Artículo 6°.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 3°. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente

pliego (pesos) (Artículo 70 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

FAX Y CORREO: El oferente podrá constituir un número de fax y una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de

que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 del Decreto N° 1759/72.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO N° 893/2012.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta , o la constancia de haberla constituido, o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto correcto.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formuladas por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la administración nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o de la adjudicación.
- g) Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación

de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimiento en los que no sea obligatorio presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.

h) Si los oferentes no inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos cargados en la preinscripción.

i) Si los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos que hubieren variado.

j) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a los prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.

k) Si contuviera condicionamientos

l) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.

m) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

n) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.

o) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

p) Si transgrede la prohibición prescripta por el Artículo 67 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12

q) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

r) La declaración jurada referida en el Artículo 70, Inciso g), apartado 3 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, solo en los casos en que se oferten bienes de origen nacional, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

s) La declaración jurada referida en el Artículo 70, Inciso g), apartado 4 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, solo en los casos en que se trate de bienes a importar.

INELEGIBILIDAD:

Sera desestimada la oferta que:

a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no acreditadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquellas.

b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que las ofertas han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada estas causas de

inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

f) Que se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

COTIZACION:

Artículo 7º.- Los oferentes podrán presentar ofertas por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado. Cuando se trate de procedimientos bajo la modalidad llave en mano o se hubiere establecido la cotización por grupo de renglones deberán cotizar todos los renglones que integren el pliego de bases y condiciones particulares o las bases del llamado o del grupo de renglones respectivamente.

ERROR DE COTIZACION:

Artículo 8º.- Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomara este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado

denunciado por el oferente o detectado por esta ADMINISTRACION NACIONAL antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que corresponda.

Si el monto de la garantía de mantenimiento de oferta acompañada deviniera insuficiente, el organismo contratante intimará al oferente a integrar el valor correspondiente dentro del término de dos (2) días de notificado.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 9º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de **60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura**, con los alcances previstos en el Artículo 66 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12; [El plazo de mantenimiento de la oferta deberá ser razonable a los fines de evitar consecuencias disvaliosas o inconvenientes.](#)

El oferente deberá acompañar su presentación con la garantía de mantenimiento de la oferta, 5% del valor total de la misma, en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 101 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco (5) módulos (\$ 5.000-)** **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.**

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. [El plazo de mantenimiento de oferta prorrogado en forma automática por periodos consecutivos no](#)

podrá exceder de un (1) año, contado a partir de la fecha del acto de apertura.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 10- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

El Dictamen de Evaluación o Acta de Precalificación **se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.**

El mismo podrá ser notificado por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente, por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo, por cédula, por carta documento, por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal, por fax, por correo electrónico o bien mediante la difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar)

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION

Artículo 11 .- Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía.

Las primeras dos impugnaciones que se registren en un ejercicio calendario y

que fueran realizadas por un mismo oferente serán gratuitas. Al registrarse una tercer impugnación, el oferente previamente deberá integrar una garantía de impugnación, la que será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

ADJUDICACION

Artículo 12- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12 mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar).

ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 13.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra la SECRETARIA DE HACIENDA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 40 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Artículo 14.- **El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total de la adjudicación, dentro del término de cinco (5) días hábiles de recibida la orden de compra.** El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco módulos (\$ 5.000-)** **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.**

Excepciones a la obligación de presentar garantías:

Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 103 y en el Capítulo I del Título IV , del Reglamento aprobado por el Decreto 893/2012 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley N°24.156 , o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 15.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y/o los gastos de descarga de los insumos objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario.

LUGAR DE ENTREGA

Artículo 16.- Los insumos objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el Depósito Central de esta Administración Nacional “Dr. Carlos G. Malbran”, sito en

Avda. Amancio Alcorta 2052. C.A.B.A. en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Tel: 4301-9005.

PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

Artículo 17.- El adjudicatario deberá entregar los insumos objeto de la presente contratación dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días hábiles desde recibida la correspondiente orden de compra. Para aquellos renglones que sean a requerimiento el plazo será de 12 (doce) meses.

RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 18.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos.

SANCIONES

Artículo 19.- Todas las sanciones aplicadas con motivo de las revocaciones de adjudicaciones o de rescisiones contractuales que pudieran producirse, se llevara a cabo en los términos previstos por el Artículo 131 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.

INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)

Artículo 20.- **OFERENTES NO INSCRIPTOS:**

Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo en esta Administración Nacional, como así también, en las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001, a los fines de su **incorporación, actualizar datos y renovar la vigencia de la**

inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán presentar junto con la oferta, la información que exige la normativa vigente, junto con la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar que se aprueban a través de la Disposición N° 06/2012 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y siguiendo los pasos indicados en www.argentinacompra.gov.ar.

COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 21.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Pública será en **Pesos**.

Cuando de conformidad con el artículo 70 inciso g) punto 2 y artículo 197 del Reglamento aprobado por el Decreto N°893/12 las micro, pequeñas y medianas empresas y los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad realicen cotizaciones en los porcentajes fijos que se establezcan en los pliegos de bases y condiciones , el resto de los interesados podrá cotizar diferentes precios considerando los diferentes porcentajes de adjudicación posibles, sin perjuicio de que deberán presentar la oferta pertinente por la cantidad total indicada para cada renglón. En los casos donde no se permita la presentación de cotizaciones parciales, deberán únicamente cotizar por la cantidad total indicada para cada renglón.

RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 22.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas de esta ADMINISTRACION NACIONAL "DR. CARLOS G. MALBRAN".

JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 23.-En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción

de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 24.- Las muestras de los renglones, que aquí se soliciten, deberán ser presentadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas sito en Av. Vélez Sarsfield 563, C.A.B.A. Tel: 4303-2817. La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N° de Licitación, Nombre de la Empresa y N° de Renglones a los que pertenecen las mismas.

GUIA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Leer atentamente)

La oferta deberá ser acompañada de la siguiente documentación básica. No obstante, se recomienda leer atentamente el Pliego de Bases y Condiciones Particulares debido a que puede solicitarse- según el objeto de la contratación- documentación adicional.

- **OFERTA ORIGINAL Y DUPLICADO**, firmada y aclarada en todas sus hojas. *La única documentación que debe ser presentada con su respectivo duplicado es la oferta económica.*
- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO.**
- **GARANTIA DE LA OFERTA**, POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, la misma podrá formalizarse mediante pagaré a la vista (oferta menor a \$300.000) o póliza de caución (oferta mayor a \$300.000), según corresponda. *No es necesario presentar la garantía de oferta, si la misma no supera los \$5.000. (*)*
- **SI SU OFERTA SUPERA LOS \$ 50.000 SE DEBERA POSEER VIGENTE EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON LA APN O BIEN HABERLO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD**

A LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. (*)

DECLARACIONES JURADAS:

- **DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**

Como adquirirlos:

Los formularios se pueden imprimir de la página www.argentinacompra.gov.ar → COMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO → ANEXOS E INFORMES (descargar y guardar carpeta según la personería jurídica del interesado).

- **EN EL CASO DE:**

- # **S.R.L.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada.

- # **S.A.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada y el **Acta de Distribución de cargos.**

- **ORDEN DE COMPRA:** la misma será notificada por correo electrónico, a la Dirección que el proveedor declare en la Oferta Económica.

(*) LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON EL ASTERISCO ES CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA POR TRATARSE DE DOCUMENTACION “INSUBSANABLE”.

Departamento de Administración de Bienes

A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. MALBRAN”

Teléfonos: 4303-

1803 / 4301-0730

Correo

electrónico: compras@anlis.gov.ar

CIRCULARES ACLARATORIAS DE LOS P.B.y C.P.

CIRCULAR NRO.: 119 /15	
Lugar y Fecha:	Buenos Aires, 26/05/2015
Nombre del Organismos Contratante:	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN”- INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: Licitación Publica	Nº: 12/15	Ejercicio: 2015
Clase: Etapa Única Nacional		
Modalidad: Sin Modalidad		
Cudap Expediente Nº.: _1_ 2095-S01:0000873/2015		
Rubro Comercial: 51.- PROD.MEDICO/FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO..		
Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de bioseguridad. (Mamelucos, guantes, ropa descartable.)		

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Lugar/Dirección:	Plazo y Horario:
ANLIS “DR. CARLOS G. MALBRAN” – Departamento de Administración de Bienes – Av. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal (1282) Tel.: 4303-1803	Hasta el día 23/06/2015 hasta las 11:00 Hs.

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección:	Plazo y Horario:
ANLIS “DR. CARLOS G. MALBRAN” – Departamento de Administración de Bienes – Av. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal (1282) Tel.: 4303-1803	El día 23/06/2015 a las 12:00 Hs.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras de los renglones, que aquí se soliciten, deberán ser presentadas desde el 29/05/15 y hasta el día y horario establecido para la recepción de ofertas, en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas sito en Av. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Bs. As. En el horario de 10:00 a 16:00 hs. Tel: 4303-2817. La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de Nº de Licitación, Nombre de la Empresa y Nº de Renglones a los que pertenecen las mismas.

ACLARACION DE RENGLONES:

REGLON	CANTIDAD	PRESENTACION
6	20	SON 20 PAQUETES POR 10 UNID. C/U.
14	30	SON 30 ENVASES POR 25 UNID. C/U.
21	14	SON 14 ROLLOS DE BOLSAS POR 100 UNID. C/U.
30	32	SON 32 PAQUETES POR 10 UNID.C/U.
31	22	SON 22 CAJAS POR 300 UNID. C/U.
32	24	SON 24 CAJAS POR 450 UNID.C/U.
33	7	SON 7 ROLLOS POR 50 UNID. C/U.
60	3	SON 3 CAJAS POR 100 UNID. C/U.
61	9	SON 9 ROLLOS POR 50 mts C/U.
62	6	SON 6 ROLLOS POR 1000 DETERMINACIONES C/U.
66	34	SON 34 ROLLOS POR 1000 ETIQUETAS C/U.
70	14	SON 14 CAJAS POR 10 ROLLOS DE 38mts x 10cm c/u.
71	1	ENVASE POR 1 Kg.
72	33	SON 33 PAQUETES POR 50 UNID. C/U.